VERIFICACIÓN JURÍDICA A LA PROPUESTA LEGAMENTE ALLEGADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION
MC-SG-065-2026

Conforme al oficio del 16 de JULIO de 2026, he sido designado parte en el comité evaluador para revisión, verificación Jurídica del proceso que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y KITS DE ASEO PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORAZDO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA IWITSULIBO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".**

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de **UN (01) MES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías correspondientes, las cuales deberán ser allegadas dentro de los dos (02) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor total estimado del presupuesto oficial de los servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado, reflejadas a través de cotizaciones y corresponde a la suma de: **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE.**

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

En el presente proceso se presentaron dos (02) propuestas, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT o CC	IDENTIFICACION DE LA POLIZA	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCION DE LA PROPUESTA
Proponente: ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO	Nit: 1.121.885.070-3	COMPAÑÍA DE SEGUROS: SEGUROS MUNDIAL POLIZA: CV-100064200 ANEXO 0 FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/09/2026	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($18.596.881) M/CTE	04/09/2026 01:48 PM
Proponente: CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS R/L: CARLOS EDUARDO LEON OLIVO Identificado con C.C 1.121.836.710 de Villavicencio	Nit: 901.599.054-7	COMPAÑÍA DE SEGUROS: ASEGURADORA SOLDIARIA DE COLOMBIA POLIZA: 620-47-994000060896 ANEXO 0 FECHA DE EXPEDICIÓN: 03/09/2026	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($19.996.939) M/CTE.	04/09/2026 03:13 PM

Así las cosas, se procede a evaluar la propuesta, conforme a lo dispuesto en La invitación pública del proceso **MC-SG-065-2026** y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007.

REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA – 1. ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO

CAPACIDAD JURÍDICA (Cumple / No Cumple)

a) Carta de Presentación de la Propuesta

PROPONENTE N°01
ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó la misma debidamente diligenciada.
CUMPLE

INVITACIÓN MC-SG-065-2026
ANEXO No, 1
"Carta De Presentación De La Propuesta"

Villavicencio, de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META
Calle 10 Nº 10-60 Barrio Centro,
Palacio Municipal Amaldo Riobueno Riveros

Ref.: INVITACIÓN PÚBLICA No MC-SG-065-2026

Objeto: ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y KITS DE ASEO PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA IWITSULIBO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

El suscrito actuando como persona natural de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la INVITACION PÚBLICA de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para "ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y KITS DE ASEO PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA IWITSULIBO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META", establecido en el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía Nº MC-SG-065-2026, previamente referenciada.

En caso de que esa Entidad me adjudique dicho proceso, me comprometo a cumplir con las obligaciones correspondientes derivadas de la aceptación de la oferta y efectuar los trámites de legalización a cargo del contratista, dentro del término señalado para el efecto.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y la aceptación que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en la aceptación que de ella se derive.
- Que, si se nos acepta la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir las correspondientes actas dentro de los términos señalados para ello.
- Que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente provienen de actividades lícitas.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación de mínima cuantía y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con todos los requerimientos mínimos obligatorios y especificaciones técnicas de los elementos contenidas en la invitación.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de mínima cuantía y en la ejecución de la oferta debidamente aceptada.
- Que la propuesta consta de 56 folios numerados en forma consecutiva en el original.

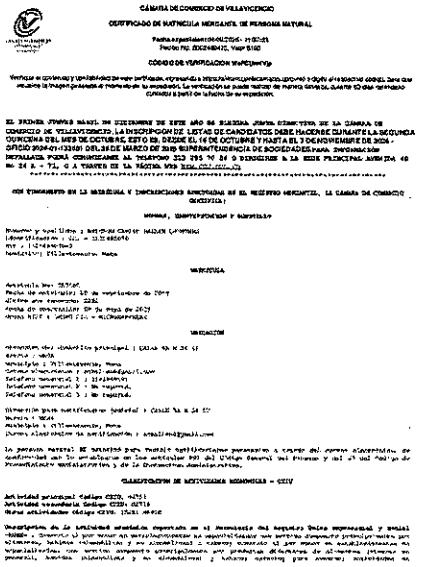
Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA: ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO
C.C. NO. 1.121.885.070 de Villavicencio
NIT 1.121.885.070-3
Dirección: CALLE 5A N 34 12 BARRIO LA VEGA VILLAVICENCIO META
Número de teléfono: 3143849191
Número de fax:
Buzon del correo electrónico: ecballen0@gmail.com
Celular: 3143849191

b) Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matricula mercantil en caso de tratarse de persona natural.

PROPONENTE N°01

ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO
NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó el documento idóneo.
CUMPLE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 15:57:13
Recibo No. 0000446420, Valor $100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WeRJmmYp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://servicios.rues.org.co/verificar y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera gratuita durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL DIRIGIDO JEFATURA GRADO DE ESTE AÑO DE ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES: DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025 - OFICIO 2024-01-132301 DEL 28 DE MARZO DE 2024 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.Fecha. INFORMACIÓN DEFINIDA PARA CONOCIMIENTO AL DIGITADO 333 295 90 84 9 DIRIGIDOS A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, A 4 CUADRAS DE LA PLAZA VIA [illegible]

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

[illegible]

MATRÍCULA

[illegible]

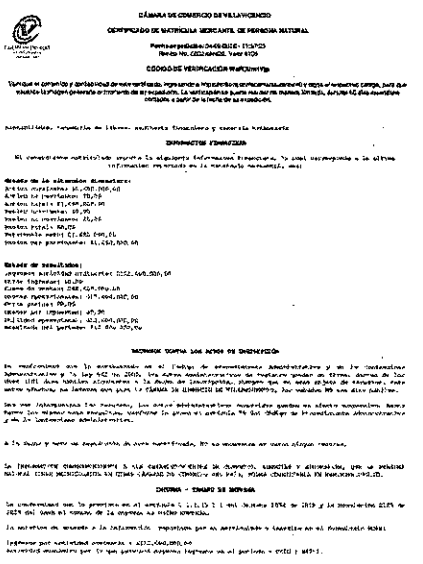
UBICACIÓN

[illegible]

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

[illegible]

La persona natural SE OBLIGADO para tramite notificaciones personales a cargo del correo electrónico de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 15:57:13
Recibo No. 0000446420, Valor $100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WeRJmmYp

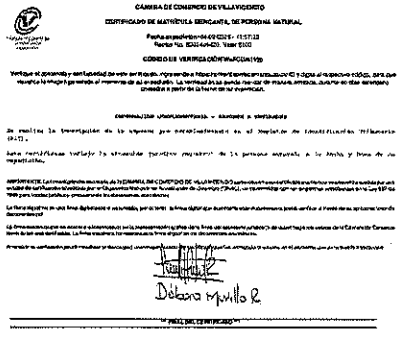
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://servicios.rues.org.co/verificar y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera gratuita durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Responsabilidades, Impuestos de Ventas, Auditoría Financiera y Contraría Tributaria

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

[illegible]



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 15:57:13
Recibo No. 0000446420, Valor $100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WeRJmmYp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://servicios.rues.org.co/verificar y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera gratuita durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]

Débora Murillo R

c) Certificación Expedida sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

PROPONENTE N°01
ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO
NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó el documento idóneo requerido para persona natural.
CUMPLE

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el(la señor/a **ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1121885070**, se encuentra afiliado/a desde **01/07/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de septiembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Bogotá, Septiembre / 4 de 2026

Salud Total

Señor (a): ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO
CC. 1121885070
AP BL A 16 MF CENTAUROS
VILLAVICENCIO

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA.

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Noviembre / 1 de 2023, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

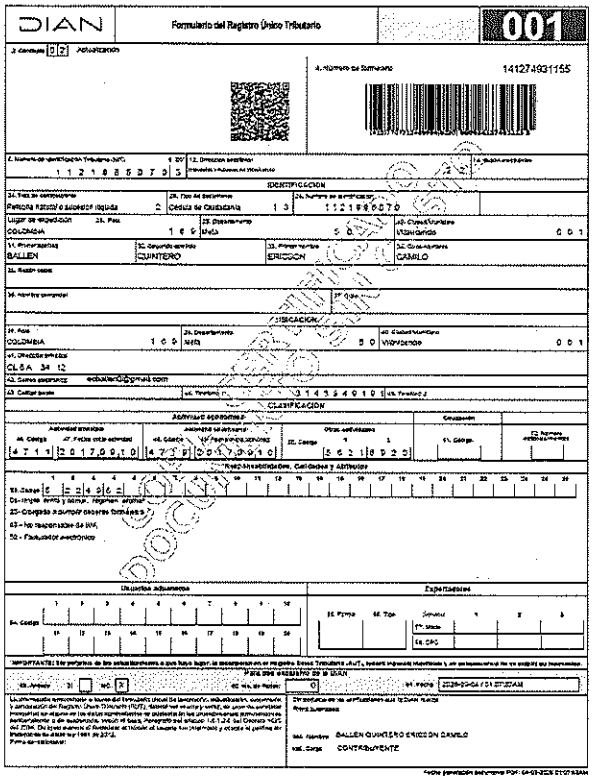
Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

d) Registro Único Tributario

PROPONENTE N°01
ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO
NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó el documento idóneo requerido.
CUMPLE


DIAN Formulario del Registro Único Tributario 001

2. Condición: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14127493115 5

7. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 1 8 8 5 0 7 0 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona Natural o asimilada a persona natural

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1121885070

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Meta 5 0

30. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido: BALLEN

32. Segundo apellido: QUINTERO

33. Primer nombre: ERICSON

34. Otros nombres: CAMILO

35. Razón social:

36. nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

39. País: COLOMBIA 1 6 9

40. Departamento: Meta 5 0

41. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1

42. Dirección seccional:

CL 6A 34 12

43. Correo electrónico: ecballen@gmail.com

44. Código postal:

45. Teléfono 1: 3 1 4 3 5 4 0 1 0

46. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad económica: 47. Código 4 7 1 1 | 48. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 9 1 0

Actividad económica secundaria: 49. Código 4 7 7 5 | 50. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 9 1 0

Otras actividades económicas: 51. Código 5 6 2 1 | 52. Código 9 2 3 1

Ocupación: 53. Código | 54. Número de personas a cargo

Responsabilidades, Calidades y Atributos

55. Código: 5 0 4 9 0 1

05 - Impto. ventas y servic. régimen común

25 - Obligado a cumplir deberes formales

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios Aduaneros

56. Código

Exportadores

57. Firma | 58. Tipo | Semestre: 1° Inicio | 1° DIC

Firma suscriptor

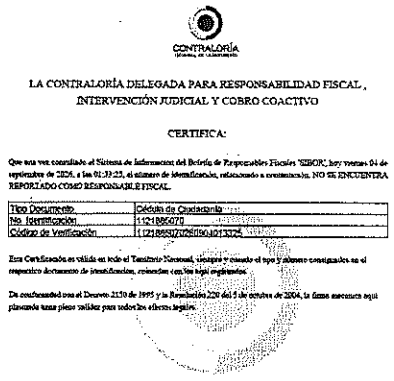
Nombre: BALLEN QUINTERO ERICSON CAMILO

Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación formulario: 2025-09-04 / 04:27:07 AM

e) **Verificación Responsables Fiscales y Antecedentes Disciplinarios**

PROPONENTE N°01
ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó el documento idóneo requerido.
CUMPLE



CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

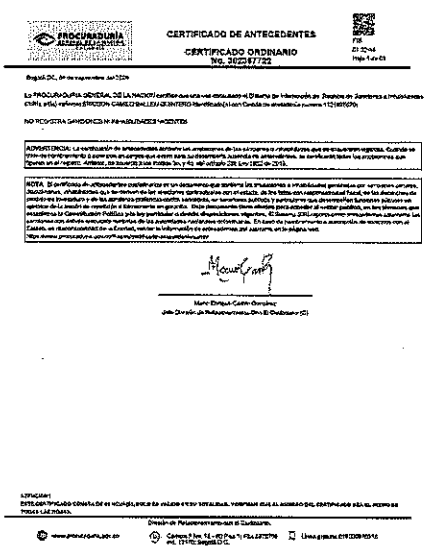
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 01:32:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121885070
Código de Verificación	1121885070205190401332S

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERYAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 3022477722

Bogotá D.C., 04 de septiembre del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) ciudadano(a) ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121885070,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes disciplinarios se expide en los términos establecidos en la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, y demás normas concordantes y complementarias. Cualquier información adicional que requiera sobre el contenido de este certificado, puede comunicarse a nuestra línea gratuita nacional 018000 940 808 o al PBX (601) 587 8750 ext. 8300 en Bogotá D.C.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene los antecedentes y anotaciones registradas por servidores públicos, exservidores, ciudadanos que se encuentren en el ejercicio de funciones públicas o particulares que cumplan funciones públicas de manera permanente o transitoria y de las personas naturales contratistas vinculadas, en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, que hayan sido sancionados o inhabilitados en firme por la Procuraduría General de la Nación o por las autoridades disciplinarias delegadas por la misma entidad, mediante providencias ejecutoriadas proferidas dentro de procesos disciplinarios adelantados conforme a la Ley 734 de 2002 o la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, que se encuentren vigentes. Cuando se trate de inhabilidades especiales o especialísimas, se indicará el término de duración de la misma. Para mayor información consulte nuestra página web www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (E)

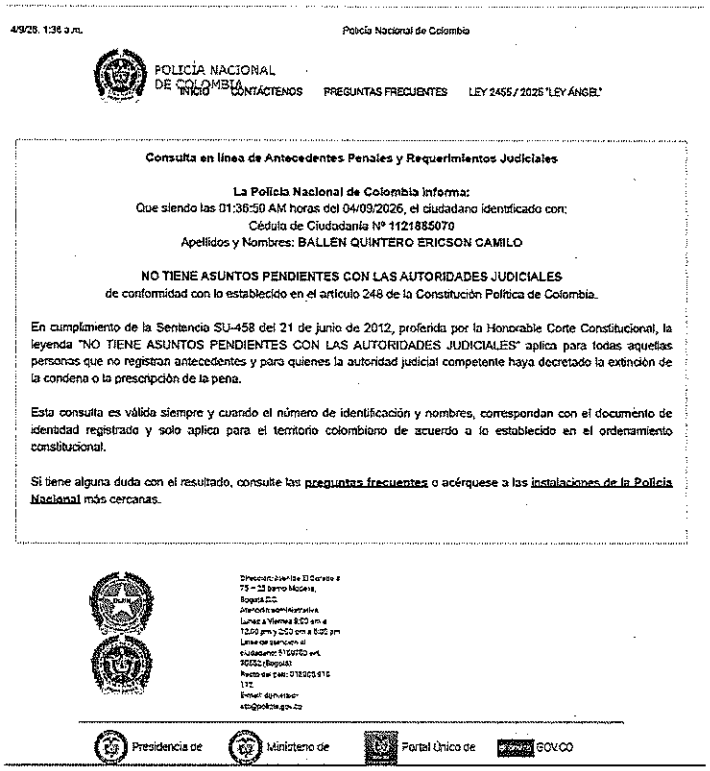
ADVERTENCIA:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), PARA SU VALIDEZ Y ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDA CUALQUIER ENMENDADURA O TACHADURA.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co — Carrera 5 No. 15 – 80 Piso 1, PBX 587 8750 ext. 8300, Bogotá D.C. — Línea gratuita 018000 940 808

f) Verificación del Certificado Judicial de la Policía Judicial

PROPONENTE N°01
ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó el documento idóneo requerido.
CUMPLE



4/9/26, 1:36 a.m. Policía Nacional de Colombia

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:36:50 AM horas del 04/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121885070**
Apellidos y Nombres: **BALLEN QUINTERO ERICSON CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

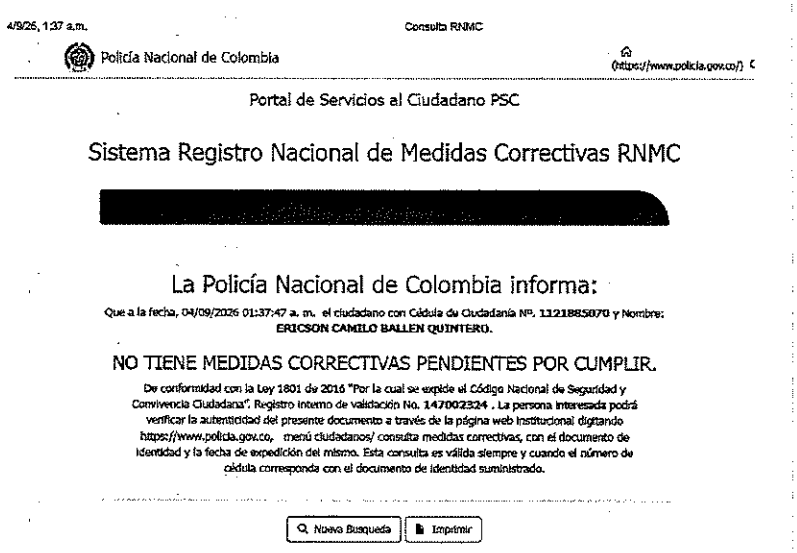
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Presidencia de Ministerio de Portal Único de GOV.CO

g) Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas

PROPONENTE N°01
ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó el documento idóneo requerido.
CUMPLE



4/9/26, 1:37 a.m. Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 01:37:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121885070** y Nombre: **ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147002324** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

h) No encontrarse bajo las causales de inhabilidad o incompatibilidad

PROPONENTE N°01
ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó el documento idóneo requerido.
CUMPLE

Villavicencio, 04 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN
Ciudad

ASUNTO: Declaración Juramentada. (INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES)

ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1121885070**, expedida en Villavicencio, persona natural, comerciante independiente con **NIT. 1121885070-3**, con domicilio en el municipio de Villavicencio (Calle 5ª N° 34-12), bajo la gravedad de juramento manifiesto No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado, establecidas en la Constitución Política y en los Decretos 2400 de 1968, 1083 de 2015, Ley 4ª de 1992, el Código Disciplinario vigente y las demás disposiciones vigentes.

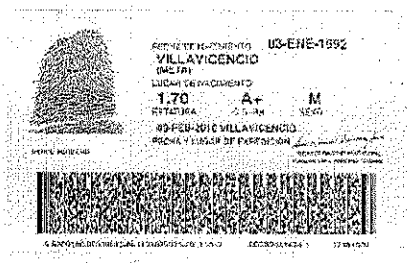
Cordialmente,

ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO
C.C 1121885070 de Villavicencio
NIT 1121885070-3

i) **Copia de la cédula de ciudadanía**

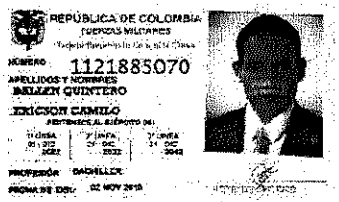
PROPONENTE N°01
ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó el documento idóneo requerido.
CUMPLE

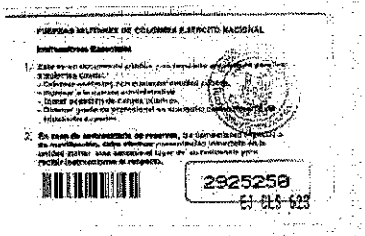




j) **Libreta Militar**

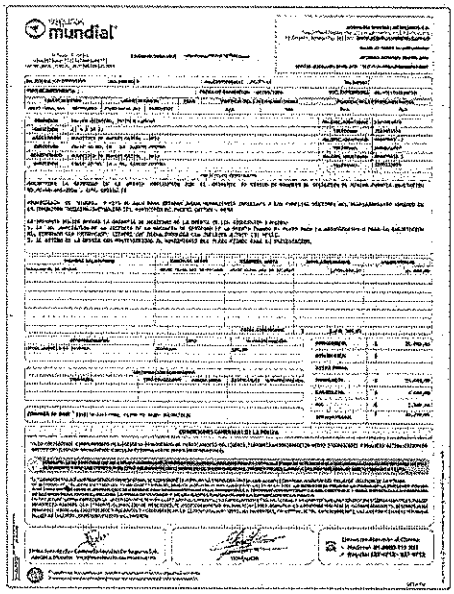
PROPONENTE N°01
ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó el documento idóneo requerido


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
NÚMERO 1121885070
APELLIDOS Y NOMBRES
BALLEN QUINTERO
ERICSON CAMILO
PROFESIÓN BACHILLER


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
2925258
EJ ELS 623

k) Garantía de seriedad de la oferta

DATOS DEL PROPONENTE		
	DESCRIPCION	**CUMPLE**
NUMERO	CV-100064200	SI
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	SI
FECHA DE EXPEDICION	04/090/2026	SI
TOMADOR	**ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO**	SI
VIGENCIA	04/09/2026 – 04/02/2026	SI
SUMA ASEGURADA	$ 2.999.540,85	SI
ASEGURADO/BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	SI


mundial

l) Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - Ley 2097 de 2021

PROPONENTE N°01
ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó el documento idóneo requerido.
CUMPLE



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121885070 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el 04/09/2026 01:46 AM

Código Verificación: V9SHBEPU7N

Válida hasta 03/12/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

m) Autorización Para Consulta De Inhabilidades Por Delitos Sexuales

PROPONENTE N°01
ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO NIT: 1.121.885.070-3
Se anexó documento requerido.
CUMPLE

ALCALDIA DE PUERTO GAITAN – META
INVITACION MC-SG-065-2026

El(la) suscrito(a) ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO identificado con C.C./ C.E No. 1.121.885.070 expedida en Villavicencio, autorizo de manera libre y expresa, exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía del Municipio De Puerto Gaitan con NIT. 800.079.035-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra la Policía Nacional de Colombia, de manera previa al proceso de selección al cargo, oficio o profesión y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, con observancia de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Sin otro particular,

ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO
No. de Cédula: 1.121.885.070 de Villavicencio
TEL: 314 384 9191

Conforme a lo anterior el resultado de la **VERIFICACIÓN JURÍDICA** de la propuesta presentada en el marco del proceso No **MC-SG-065-2026**, es:

DOCUMENTOS JURIDICOS	PROPONENTE 1 DATOS DEL PROPONENTE
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo N° 1)	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matricula mercantil en caso de tratarse de persona natural.	CUMPLE
Certificación Expedida sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE
Verificación Responsables Fiscales y Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Verificación del Certificado Judicial de la Policía Judicial	CUMPLE
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE
Verificación del Registro Único Empresarial	CUMPLE

No encontrarse Bajo las Causales de Inhabilidad o Incompatibilidad	CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Libreta Militar	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - Ley 2097 de 2021	CUMPLE
Autorización Para Consulta De Inhabilidades Por Delitos Sexuales	CUMPLE
HABILITACIÓN JURIDICA	HABILITADO

UNA VEZ VERIFICADOS LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

En ese entendido el suscrito procedió a evaluar las propuestas presentadas al proceso de selección **MC-SG-065-2026,** determinándose que la propuesta presentada por **ERICSON CAMILO BALLEN QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No: 1.121.885.070 de Villavicencio, se encuentra **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA – 2. CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS

CAPACIDAD JURÍDICA (Cumple / No Cumple)

n) Carta de Presentación de la Propuesta

PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS NIT: 901.599.054-7
Se anexo la misma debidamente diligenciada.
CUMPLE

CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
NIT 901.599.054 - 7

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Villavicencio, 04 de Septiembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
Calle 10 N 10 – 60 Barrio Centro
Palacio Municipal Arnaldo Ribbeiro Riveros

REF: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SG-065-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y KITS DE ASEO PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA IWITSULIBO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".

Respetados señores:

El suscrito actuando como Representante Legal de la sociedad CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la INVITACION PÚBLICA de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta "ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y KITS DE ASEO PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA IWITSULIBO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META", establecido en el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía N.° MC-SG-065-2026, previamente referenciada.

En caso de que esa Entidad me adjudique dicho proceso, me comprometo a cumplir con las obligaciones correspondientes derivadas de la aceptación de la oferta y efectuar los trámites de legalización a cargo del contratista, dentro del término señalado para el efecto.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y la aceptación que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en la aceptación que de ella se derive.
- Que, si se nos acepta la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir las correspondientes actas dentro de los términos señalados para ello.

Dirección: CALLE 15 N 9 - 07 OF 1 - Galán
Municipio: Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com
Teléfono comercial: 3222701339

CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
NIT 901.599.054 - 7

- Que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente provienen de actividades lícitas.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación de mínima cuantía y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con todos los requerimientos mínimos obligatorios y especificaciones técnicas de los elementos contenidas en la invitación.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de mínima cuantía y en la ejecución de la oferta debidamente aceptada.
- Que la propuesta consta de ____ folios numerados en forma consecutiva en el original.

Atentamente,

Firma:
Nombre: CARLOS EDUARDO LEON OLIVO
C.C: 1.121.836.710
Dirección: Calle 15 N 9 – 07 Of 1 Galán
Ciudad: Puerto Gaitán
Teléfono(s): 3222701339
Correo Electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com

o) Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matricula mercantil en caso de tratarse de persona natural.

PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
NIT: 901.599.054-7
Se anexo la misma debidamente diligenciada.
CUMPLE



CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2024 - 14:40:59
Recibo No. S0024965621, Valor 12.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN PFnEDwWEKA

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a https://siiv.confecamaras.co/cert/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 - OFICIO 2024-01-412801 DEL 25 DE MARZO DE 2024 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRICULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social : CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
Nit : 901599054-7
Domicilio: Puerto Gaitan, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 427499
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KR 9 CA 19 BIS HASTA TERMINA CR 7
Barrio : TRANSMETA
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico : cmscm.proyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144717077
Teléfono comercial 2 : No reporto.
Teléfono comercial 3 : No reporto.

Dirección para notificación judicial : KR 9 CA 19BIS HASTA TERMINA CR 7
Barrio : TRANSMETA
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico de notificación : cmscm.proyectos@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimientos Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 24 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022, con el No. 91542 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza denominada CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024, con el No. 107412 del Libro IX, se decretó REFORMA

Página 1 de 15

p) Certificación Expedida sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS NIT: 901.599.054-7
Se anexo el documento idóneo requerido.
CUMPLE

CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
NIT 901.599.054 - 7

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SC-065-2025
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y KITS DE ASEO PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA IWITSULIBO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS

Yo, CARLOS EDUARDO LEON OLIVO, identificado con cedula de ciudadanía N. 1.121.836.710de Villavicencio, en mi condición de Representante Legal de CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS identificada con Nit 901.599.054 – 7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio, certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), CREE, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Villavicencio, a los 04 días del mes de Septiembre de 2026.

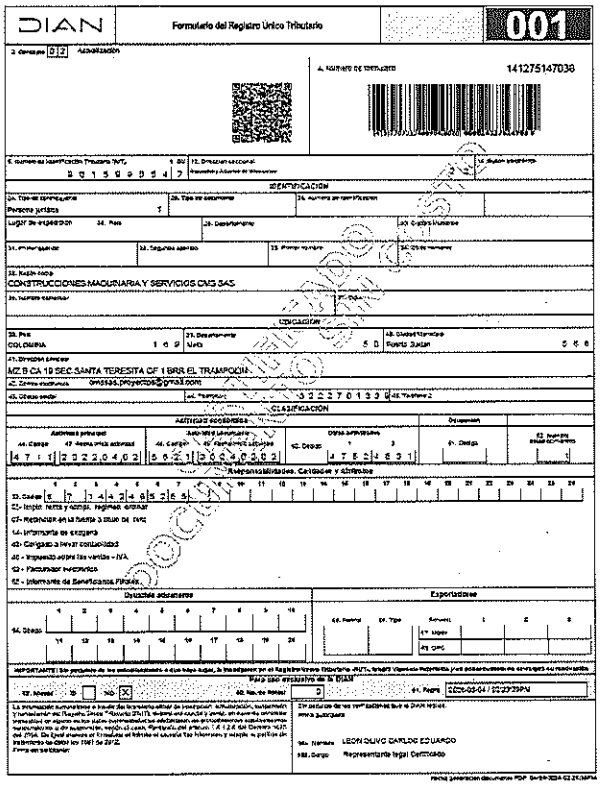
Atentamente,

Firma:
Nombre: CARLOS EDUARDO LEON OLIVO
C.C: 1.121.836.710
Dirección: Calle 15 N 9 – 07 Of 1 Galán
Ciudad: Puerto Gaitán
Teléfono(s): 3222701339
Correo Electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com

Dirección: CALLE 15 N 9 - 07 OF 1 - Galán
Municipio: Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com
Teléfono comercial: 3222701339

q) Registro Único Tributario

PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS NIT: 901.599.054-7
Se anexo el documento requerido.
CUMPLE



DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

4. Número de formulario: 141275147036

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 5 9 9 0 5 4 7 — 6. DV: 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 25. Tipo de documento — 26. Número de identificación

29. Razón social: CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS

UBICACIÓN

35. País: COLOMBIA (169) — 36. Departamento: Meta (50) — 37. Ciudad/Municipio: Puerto Gaitán (568)

40. Dirección seccional: AC 9 CA 19 SEC SANTA TERESITA CF 1 BRR EL TRAMPOLIN

41. Correo electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com — 42. Teléfono 1: 3222701339

CLASIFICACIÓN

Actividad económica principal: 47 7 1 1 [2 2 2 2 0 4 0 2]
Actividad económica secundaria: [5 6 2 1] [5 6 2 9 0 0 2]
Otra actividad económica: J 7 5 2 4 6 3 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 4 2 4 5 2 6 5 4
53- Tarifa renta y ganan. Régimen ordinar
57- Registrado en la Tarifa 3 Ley de TIC
14- Informante de exógena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
43 - Facturador electrónico
62 - Informante de Beneficiarios Finales

Opciones aduaneras — Exportadores

Para uso exclusivo de la DIAN — 81. Fecha: 2025-08-04 01:27:39PM

Firma autorizada

96. Nombre: LEON OLIVO CARLOS EDUARDO
Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF 04-08-2025 01:27:39PM

r) Verificación Responsables Fiscales y Antecedentes Disciplinarios

PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS NIT: 901.599.054-7
Se anexo el documento idóneo requerido.
CUMPLE

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de septiembre de 2026, a las 20:25:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121836710
Código de Verificación	1121836710260905202534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Genero: WEB

Con el Código de Verificación puede consultar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NIC. BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de septiembre de 2026, a las 20:26:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015990547
Código de Verificación	9015990547260903202645

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

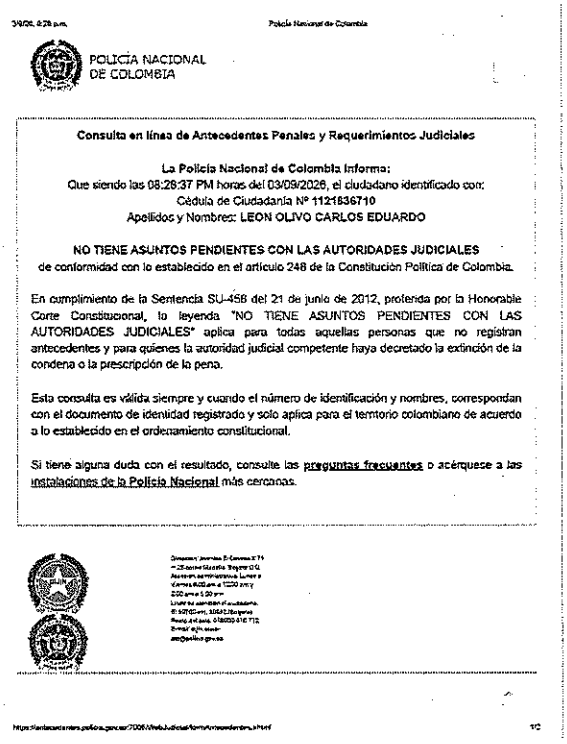
Genero: WEB

Con el Código de Verificación puede consultar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NIC. BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

s) Verificación del Certificado Judicial de la Policía Judicial

PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS NIT: 901.599.054-7
Se anexo el documento idóneo requerido.
CUMPLE



3/9/26, 8:28 p.m. Policía Nacional de Colombia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que siendo las 08:28:37 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1121836710
Apellidos y Nombres: **LEON OLIVO CARLOS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

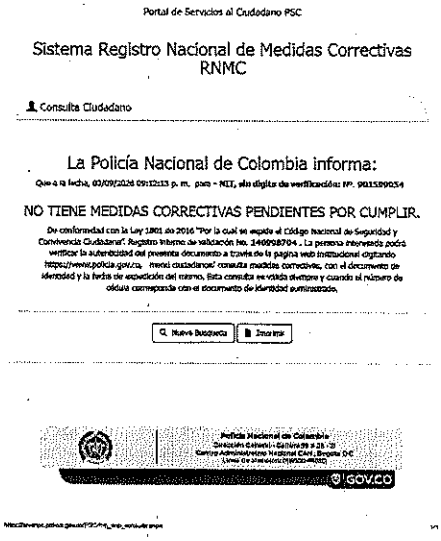
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

https://antecedentes.policia.gov.co:7006/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml 1/2

t) Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas

PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS NIT: 901.599.054-7
Se anexo el documento idóneo requerido.
CUMPLE



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 09:12:13 p. m. para - NIT, sin dígito de verificación: Nº. 901599054

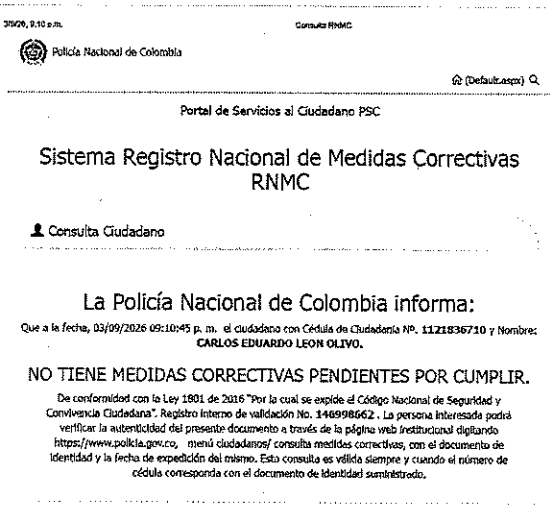
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 146998704 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención(57)(601)-4859300

gov.co



3/9/26, 9:10 p.m. Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 09:10:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121836710** y Nombre: **CARLOS EDUARDO LEON OLIVO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146998662** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

u) No encontrarse bajo las causales de inhabilidad o incompatibilidad

PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS NIT: 901.599.054-7
Se anexo el documento idóneo requerido.
CUMPLE

CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
NIT 901.599.054 - 7

ANEXO
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Villavicencio, 04 de Septiembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
Calle 10 N 10 – 66 Barrio Centro
Palacio Municipal Amaldo Riobueno Riveros

REF: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SG-065-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VIVERES Y KITS DE ASEO PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA IWITSULIBO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".

OFERENTE: CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
CONSORCIADO: _____

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiendo prestado con la suscripción del presente formulario que SI_____ NO__X__ me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con su entidad, y puntualmente lo siguiente:

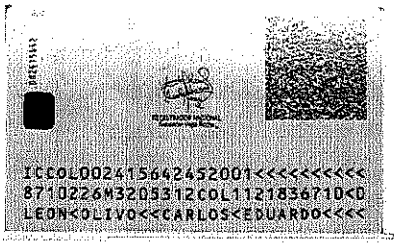
FUENTE	INHABILIDAD	SI / NO
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal a)	Está inhabilitado para contratar con el estado de conformidad con las causales establecidas en la constitución o la ley?	NO
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal b)	En los últimos cinco (5) años ha participado en mínima cuantía o celebrado contratos estando inhabilitado para contratar con el estado?	NO
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal c)	En los últimos cinco (5) años le han declarado la caducidad de un contrato estatal?	NO
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal d)	En los últimos cinco (5) años ha sido condenado a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, o ha sido sancionado disciplinariamente con destitución?	NO
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal e)	En los últimos cinco (5) años ha dejado de suscribir –sin justa causa- un contrato estatal que le hubiere sido adjudicado?	NO

Dirección: CALLE 15 N 9 - 07 OF 1 - Galán
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

v) Copia de la cédula de ciudadanía

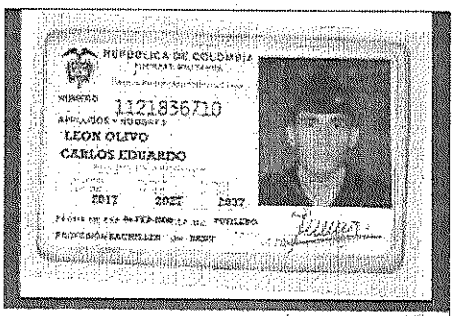
PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS NIT: 901.599.054-7
Se anexo el documento idóneo requerido.
CUMPLE





w) Libreta Militar

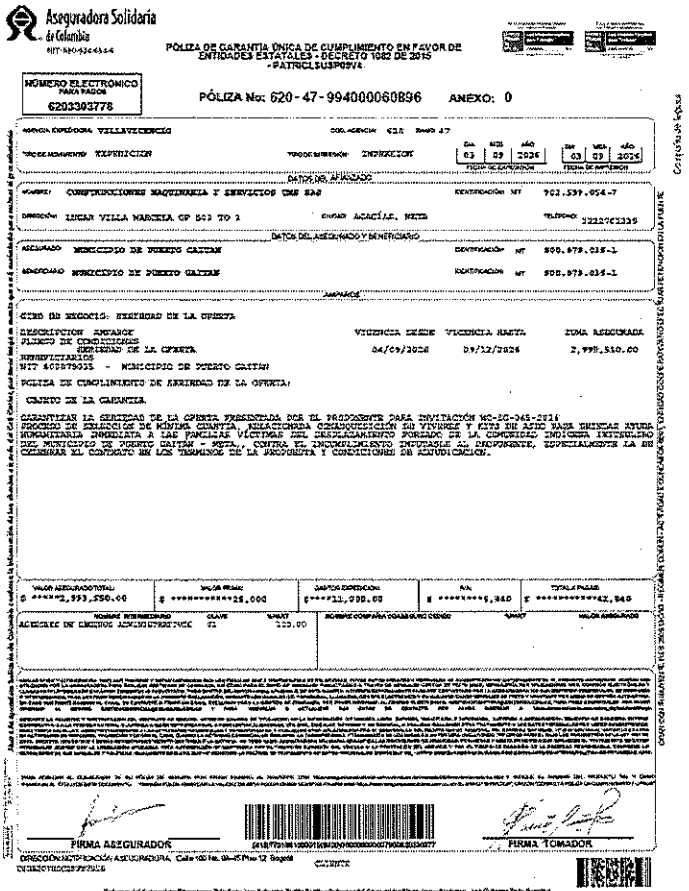
PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS NIT: 901.599.054-7
NO APLICA





x) Garantía de seriedad de la oferta

DATOS DEL PROPONENTE		
DESCRIPCION		CUMPLE
NUMERO	620-47-994000060896	SI
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SI
FECHA DE EXPEDICION	03/090/2026	SI
TOMADOR	**CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS**	SI
VIGENCIA	04/09/2026 – 09/12/2026	SI
SUMA ASEGURADA	$ 2.999.550	SI
ASEGURADO/BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	SI



Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSPOYA

NÚMERO ELECTRONICO PARA PAGOS 6203393778

PÓLIZA No: 620-47-994000060896 ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS — IDENTIFICACIÓN NIT 901.537.054-7

DIRECCIÓN: LUGAR VILLA MARCELA CP 503 TO 1 — CIUDAD ACACÍAS, META — TELÉFONO 3222705335

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN — IDENTIFICACIÓN NIT 800.979.034-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN — IDENTIFICACIÓN NIT 800.979.034-1

AMPAROS

CLASE DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
FUNCIONARIOS DE LA OFERTA	04/09/2026	09/12/2026	2,999,550.00

BENEFICIARIOS
NIT 800979035 - MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA.

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA INVITACIÓN MO-SC-045-2026 OBJETO: SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA, ADJUDICADA CONTRATACIÓN SU VIGENCIA Y HASTA DE AÑO PARA ENTREGA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA INTERSUBICADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL PAGAR
$ ****2,999,550.00	$ **********25,000	$****231,000.00	$ *******6,840	$ **********262,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ACUERDOS DE EMISIÓN ADMINISTRATIVOS	01	100.00			

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN INCORPORACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

y) Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - Ley 2097 de 2021

PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS NIT: 901.599.054-7
Se anexo el documento idóneo requerido.
CUMPLE



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121838710 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número corresponden en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2025 08:55 PM

Código Verificación: 46YR58UBMR

Válida hasta: 03/12/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

z) Autorización Para Consulta De Inhabilidades Por Delitos Sexuales

PROPONENTE N°02
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS NIT: 901.599.054-7
Se anexo el documento idóneo requerido.
CUMPLE

CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
NIT 901.599.054 - 7

AUTORIZACION CONSULTA DE ANTECEDENTES Y DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD

Villavicencio, 04 de Septiembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
Calle 10 N 10 – 60 Barrio Centro
Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros

REF: INVITACIÓN PÙBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SG-065-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y KITS DE ASEO PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA IWITSULIBO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".

Yo, CARLOS EDUARDO LEON OLIVO, identificado con cedula de ciudadania N. 1.121.836.710de Villavicencio, en mi condición de Representante Legal de CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS identificada con Nit 901.599.054 – 7, manifiesto que manifiesto que:

AUTORIZO AL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META DE REALIZAR CONSULTA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD. (LEY 1918 DE 2018).

Atentamente,

Firma:
Nombre: CARLOS EDUARDO LEON OLIVO
C.C: 1.121.836.710
Dirección: Calle 15 N 9 – 07 Of 1 Galán
Ciudad: Puerto Gaitán
Teléfono(s): 3222701339
Correo Electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com

Dirección: CALLE 15 N 9 - 07 OF 1 - Galán
Municipio: Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com
Teléfono comercial: 3222701339

Conforme a lo anterior el resultado de la **VERIFICACIÓN JURÍDICA** de la propuesta presentada en el marco del proceso No **MC-SG-051-2026**, es:

DOCUMENTOS JURIDICOS	PROPONENTE 2 DATOS DEL PROPONENTE
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo N° 1)	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matricula mercantil en caso de tratarse de persona natural.	CUMPLE
Certificación Expedida sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE
Verificación Responsables Fiscales y Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE

Verificación del Certificado Judicial de la Policía Judicial	**CUMPLE**
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
Verificación del Registro Único Empresarial	**CUMPLE**
No encontrarse Bajo las Causales de Inhabilidad o Incompatibilidad	**CUMPLE**
Copia de la Cédula de Ciudadanía	**CUMPLE**
Libreta Militar	**CUMPLE**
Garantía de Seriedad de la Oferta	**CUMPLE**
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - Ley 2097 de 2021	**CUMPLE**
Autorización Para Consulta De Inhabilidades Por Delitos Sexuales	**CUMPLE**
HABILITACION JURIDICA	**HABILITADO**

UNA VEZ VERIFICADOS LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

En ese entendido el suscrito procedió a evaluar las propuestas presentadas al proceso de selección **MC-SG-065-2026**, determinándose que la propuesta presentada por **CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS** identificada con NIT: 901.599.054-7, REPRESENTANTE LEGAL: **CARLOS EDUERDO LEON OLIVO** identificado C.C.1.121.836.710 de Villavicencio, se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE**.

Se expide a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026.

SEBASTIAN ROZO ROJAS
CPS de la secretaría de Contratación
EVALUADOR JURÍDICO